

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: Maria Consuelo Pedraza Rodriguez
DEMANDADO: Fiscalía General de la Nacion
PROCESO: 2016-00339
APODERADO: Jose Roberto Babativa Velasquez 11.406.673

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
18/06/2018	Gastos ordinarios del proceso			\$10.000	
09/03/2021	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	30, 36			\$10.000
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$10.000	\$10.000
Saldo pendiente de consignar:					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA



CARMEN XIMENA RAMIREZ ROMERO